

Sur de Bolívar

Informe sobre el estado de avance

en la implementación del Acuerdo de Paz en la Subregión PDET

Infografía

Procuraduría Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz
Procuraduría General de la Nación

Noviembre 2020



PROCUREMOS
la paz

Subregión PDET

Sur de Bolívar

Fuentes de información

Requerimientos de información con corte a 31 de marzo de 2020 a 43 entidades nacionales y a 9 entidades territoriales; 39 entrevistas virtuales y telefónicas a delegados de entidades nacionales en las regiones, organismos internacionales, entidades territoriales, organizaciones sociales, y líderes de organizaciones. El Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIPO) aún no cuenta con información para hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz a nivel territorial.

Datos generales

7 MUNICIPIOS

Yondó (Antioquia) y Arenal, Catagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití (Bolívar).

Extensión de

1.022.000 hectáreas

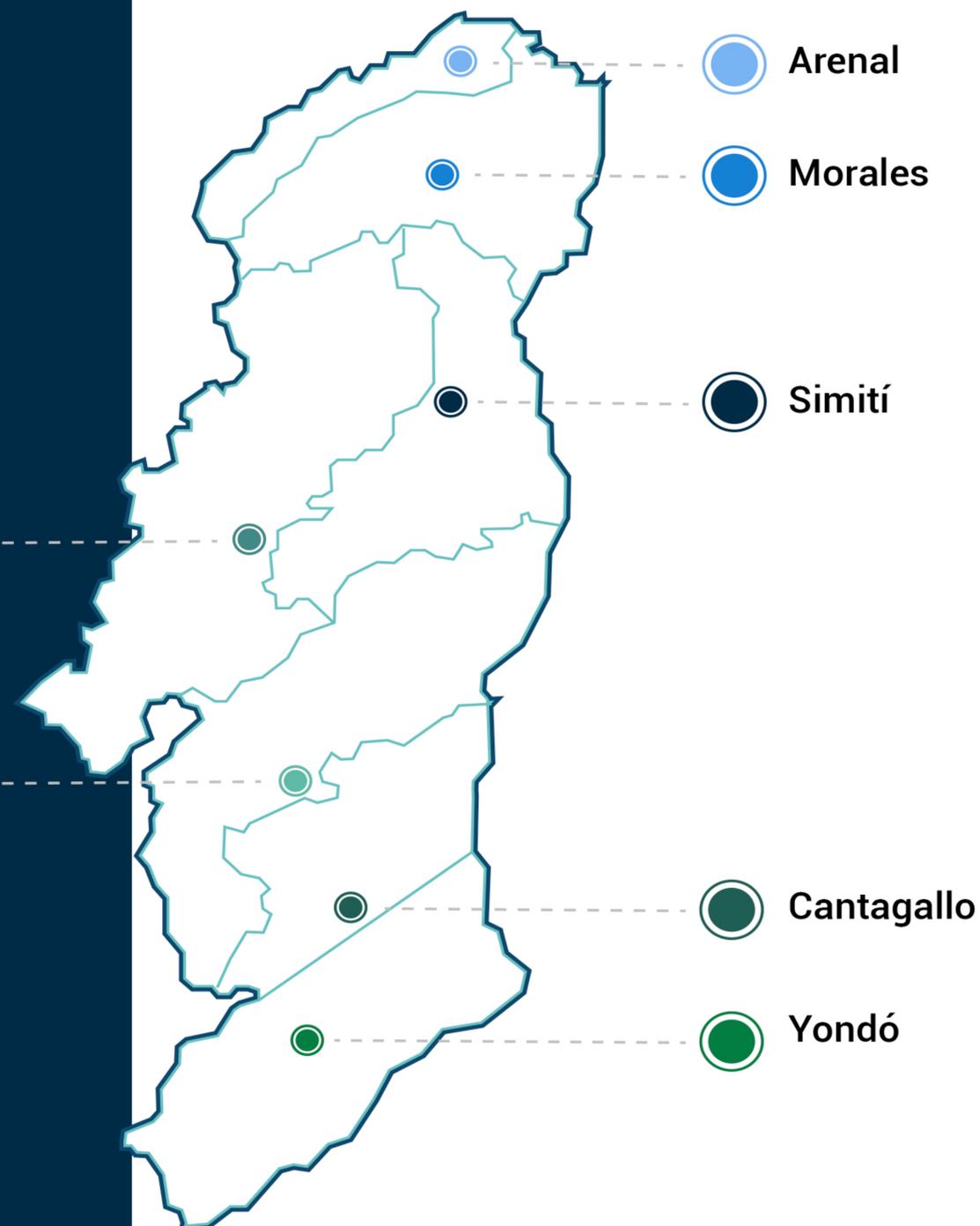
2,6% Del total del territorio de los 170 municipios PDET.



142.000
HABITANTES

2,1%

De la población que habita en los municipios PDET.





Punto 1

Reforma Rural Integral

1.1

Acceso a tierras

0,54 Es el coeficiente de Gini de tierras promedio² (IGAC y Uniandes, 2012).

0,72 Es el promedio del índice de informalidad de la propiedad rural³ para los 7 municipios de la subregión (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).

Principales problemas

Identificados por los entes territoriales en relación con la tenencia y uso de la tierra:



- Informalidad en la propiedad de la tierra
- Desplazamiento forzado y despojo
- Ocupación indebida de áreas protegidas
- Minería
- Cultivos ilícitos

2- El coeficiente Gini de tierras es una medida en donde 0 significa total igualdad y 1 plena desigualdad.

3- El índice de informalidad permite estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel predial, toma valores entre 0 y 1 donde 1 significa mayor informalidad.

Avances y dificultades



De municipios con Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) formulados e implementados (ANT respuesta a requerimientos de información, 2019).



Municipios tienen el catastro rural desactualizado (IGAC, 2020). El plan de trabajo para actualización del catastro en 2020 incluye el municipio de Morales.

25
PREDIOS

Ingresados al Fondo de Tierras provenientes de 4 municipios de la subregión:

YONDÓ, CANTAGALLO, SAN PABLO y SIMITÍ.

No hay claridad en términos de disponibilidad para la adjudicación. De los 25 predios, 24 son baldíos y 1 es bien fiscal patrimonial. (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).



De avance en la calificación y/o valoración de las solicitudes para la inscripción de sujetos en el Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO). Hay 60 solicitudes de inscripción en el municipio de Catagallo (ANT respuesta a requerimientos de información, 2019).

0
PREDIOS

De la nación adjudicados a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente en la subregión (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

77
PREDIOS

Predios privados rurales formalizados que equivalen a 185,8 hectáreas. Formalización de predios muy por debajo de la Unidad Agrícola Familiar, lo que no se alinea con lo establecido en el Acuerdo de Paz (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).



De los predios se han formalizados a mujeres rurales (35 predios que equivalen a 96,7 hectáreas) (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).



De avance reportado en cuanto a la constitución, saneamiento, protección y clarificación de territorios étnicos, sobre todo en tres municipios de la subregión donde la presencia de comunidades negras es importante (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

81
PROCESOS

Procesos agrarios identificados en los municipios de la Subregión, en su gran mayoría corresponde al rezago que traía el Incoder y otros de los adelantados en el marco del Decreto Ley 902 de 2017 de los cuales gran parte están en la etapa que da inicio al procedimiento administrativo (ANT respuesta a requerimientos de información, 2020).

1
SOLICITUD

De sustracción de tierras de las Zonas de Reserva Forestal, comprende 3.255 predios catastrales equivalentes a **328.919,4** hectáreas, en los municipios de **CANTAGALLO, SAN PABLO, SANTA ROSA, SIMITÍ y MORALES** (MinAmbiente respuesta a requerimientos de información, 2020).

Principales recomendaciones

- Acelerar la formulación e implementación de los POSPR y del catastro multipropósito.
- Realizar jornadas de diligenciamiento del FISO (Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento) para valorar un número mayor de sujetos de ordenamiento que puedan resultar beneficiados de los procesos de acceso a tierras.
- Impulsar el plan de desarrollo y los procesos de formalización de la propiedad rural en las Zonas de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra y de Morales y Arenal.
- Analizar de manera concertada entre las comunidades y las instituciones competentes la pertinencia de realizar la sustracción de las 328.919 hectáreas de la reserva forestal.
- Agilizar el proceso administrativo de saneamiento de los predios que están en el Fondo de Tierras y resolver el rezago de procesos agrarios, de manera que se facilite la disponibilidad material y real de tierra para los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.

1.2

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET



Es el promedio del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), frente a un 14,1% a nivel nacional (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).

0

0 es la **Razón de Mortalidad Materna** por cada **100.000 nacidos** vivos (Mesa Interinstitucional de Población, 2020).



Es la tasa de deserción promedio en la subregión, frente a un 3,3% en el nivel nacional (MinEducación, 2020).



Es la cobertura neta en educación, superando la cobertura a nivel nacional (MinEducación, 2020).

Avances y dificultades

101 Del PDET tienen un proyectos asociados para su cumplimiento, lo que representa el 9,6% del total de **INICIATIVAS** iniciativas para la subregión.

101 Asociados a las 101 iniciativas con una inversión de **\$109.499 Millones**⁴
PROYECTOS

⁴ De acuerdo con la respuesta remitida por la ART, una iniciativa puede cumplirse a través de más de un proyecto, por esta razón no hay un proyecto por iniciativa. Así mismo, los proyectos pueden contribuir de manera parcial o total al cumplimiento de las mismas.

PILAR	Nº total de iniciativas	Nº iniciativas asociadas a proyectos	Nº de Proyectos	% cumplimiento iniciativas según proyectos*	Monto invertido	% de recursos sobre el total
1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.	104	13	3	12,5	\$1.188.658.903	1,08
2 Infraestructura y adecuación de tierras.	129	11	18	8,53	\$32.867.877.905	30,00
3 Salud rural.	82	7	8	9,76	\$30.502.252.596	27,84
4 Educación rural y primera infancia rural.	269	35	38	13,01	\$22.839.240.454	20,84
5 Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.	84	5	5	5,95	\$12.135.279.171	11,07
6 Reactivación económica y producción agropecuaria.	203	24	19	11,82	\$7.443.319.988	6,79
7 Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.	51	4	8	7,84	\$2.445.742.331	2,23
8 Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	130	2	2	1,54	\$77.087.560	0,07
TOTAL	1052	101	101	9,60	\$109.499.558.908	100

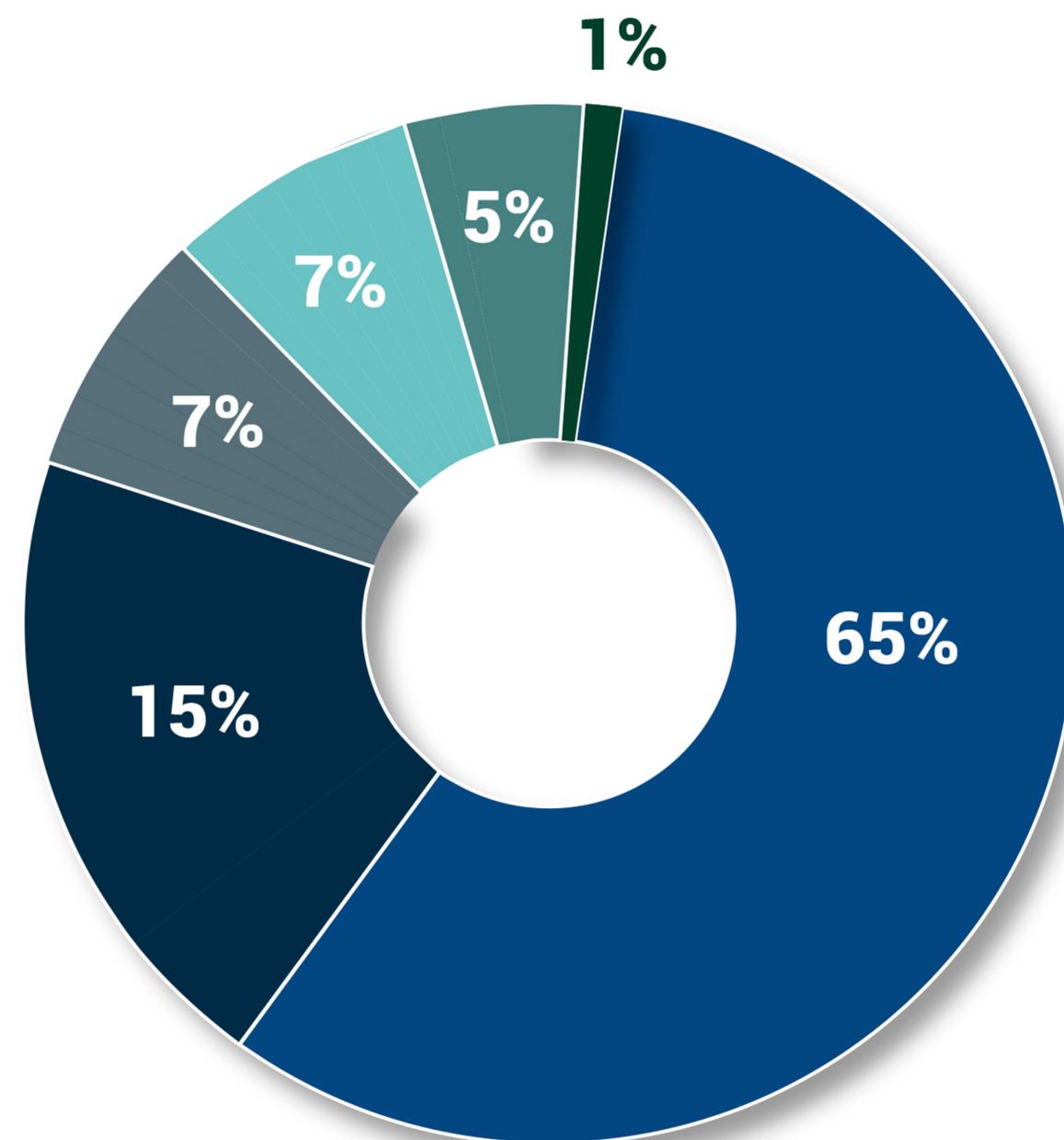
Fuente: ART, marzo del 2020. Elaboración propia.

*El porcentaje de cumplimiento de las iniciativas corresponde al porcentaje de iniciativas asociados a proyectos estructurados y financiados, en ejecución o terminados.

El Sistema General de Regalías es la fuente de financiación más relevante de los proyectos asociados a iniciativas⁵.

Recursos por fuente de inversión

- Sistema General de Regalías
- Entes territoriales
- Fuentes mixtas
- Obras por impuestos
- Sistema General de Participaciones
- Presupuesto General de la Nación



Fuente: ART, marzo del 2020. Elaboración propia.

*Fuentes mixtas: Son los proyectos que son financiados por más de una fuente de financiación. Por ejemplo: cooperación internacional y privados, SGP y entes territoriales, PGN y entes territoriales, entre otras

5. El Conpes 3932 de 2018 incluye una estimación indicativa de fuentes de financiamiento para los PDET en un horizonte de 15 años, de acuerdo con el PMI. Frente a la información reportada por proyectos para esa subregión, en el mencionado Conpes se estimaba una participación mucho menor del SGR del 10,4% (incluyendo ordinarios y OCAD Paz), también de los recursos propios de las entidades territoriales con 5,4%; en cambio se estimaba un aporte considerablemente mayor del SGP con 59,9% (incluyendo libre inversión y destinación específica).

Plan 50/51 y obras PDET

En esta subregión no se ejecutaron proyectos del plan 50/51 y Obras PDET de las fases 1 y 2.

287

NECESIDADES
QUE REPRESENTAN



Del total identificadas en las 16 subregiones en la fase 3 de Obras PDET.

Planes Nacionales



Vías para la integración regional

(MinTransporte, INVÍAS, Gobernación y Alcaldías)

4

PROYECTOS

De mejoramiento vías terciarias priorizados, uno en Yondó y otro en San Pablo.

2

CORREDORES

Regionales priorizados en el Plan de Infraestructura de transporte por un valor de \$1,3 billones.



Electrificación rural

(MinMinas)

298

PERSONAS

Beneficiadas en el municipio de Morales con ampliación de cobertura del servicio de energía.

200

PERSONAS

Beneficiadas en el municipio de Arenal con la instalación de fuentes no convencionales de energía y con capacitación para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.



Conectividad rural (MinTIC)



De las cabeceras de los municipios de la subregión conectados a internet de alta velocidad.

10

CENTROS

Poblados con más de 100 habitantes en seis municipios de la subregión (excepto **YONDÓ**) en proceso de ampliación de la conectividad.



Plan Nacional

(MADR, Colombia Compra Eficiente).

Para la promoción de la comercialización de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria. (MADR, Colombia Compra Eficiente).



Estrategia Nacional de compras públicas de productos de origen agropecuario formulada; sin embargo, no se registran avances en los encuentros locales ni en la firma de acuerdos de comercialización.



Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados.

Principales recomendaciones

- Acelerar el proceso de formulación, adopción e implementación de la Hoja de Ruta Única en la subregión Sur de Bolívar, contando con la participación de las comunidades.
- En la ejecución de iniciativas de los PATR, hacer énfasis en los pilares con menor proporción de proyectos asociados: reconciliación, convivencia y construcción de paz y vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural.
- Priorizar la ejecución de proyectos de Obras PDET fase 3 y posibles fases a futuro en esta subregión, teniendo en cuenta que no se ejecutaron proyectos del plan 50/51 ni de Obras PDET fases 1 y 2.
- Diseñar un módulo en el SIPO que dé cuenta del avance en el cumplimiento de los indicadores contenidos en los Planes Nacionales para la RRI tanto a nivel nacional como territorial.



Punto 2

Participación política

Avances y dificultades



De los municipios con Consejos Territoriales de Paz formulados (Respuesta de las entidades territoriales a los requerimientos de información, 2020).



De los municipios con Consejo Territorial de Paz con plan de trabajo y reglamento formulados (Respuesta de las entidades territoriales a los requerimientos de información, 2020).



De los municipios con Consejos Territorial de Paz en funcionamiento (Entidades Territoriales respuesta a requerimientos de información, 2020).



De los municipios con recursos aprobados para el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz (Respuesta de las entidades territoriales a los requerimientos de información, 2020).

Principales recomendaciones

- A las alcaldías y gobernaciones, convocar a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia y garantizar los recursos para la implementación de los planes de acción aprobados por estas instancias.
- Se recomienda al MinInterior y la Secretaría de Transparencia, avanzar en el despliegue territorial del plan de apoyo y promoción de veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia y su posterior, articulación con el plan de formación de veedores y su homólogo con enfoque étnico.
- Se insta a la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías y sus respectivas redes departamentales, a profundizar la planeación y el acompañamiento más cercano al territorio a partir de un diagnóstico juicioso de las necesidades, logros, retos y dificultades del ejercicio del control social de cada uno de los niveles territoriales.



Punto 3

Fin del Conflicto

Garantías de seguridad

Tras la firma del Acuerdo de Paz, la rotación de los liderazgos por parte del ELN en esta zona se ha traducido en el despliegue de estrategias más agresivas de control social y territorial, y mayores impactos humanitarios para estas poblaciones.

31,6

POR 100.000
HABITANTES

Fue la tasa de homicidio en 2019. Inferior a la tasa de homicidio de la totalidad de las 16 subregiones PDET (49,2) y superior a la tasa nacional (25,4).

100,7

POR 100.000
HABITANTES

Fue la tasa de amenazas en 2019. Inferior a la tasa de amenaza de la totalidad de las 16 subregiones PDET (119,6) y superior a la tasa nacional (94).

En **SAN PABLO, SANTA ROSA DEL SUR y YONDÓ**

Se han intensificado los hechos de violencia durante los últimos meses de 2019 y primeros de 2020.



6 asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos **entre 2017 y marzo 31 de 2020**, y **3 casos de homicidio** contra exintegrantes de las FARC.

Avances y dificultades

4

ALERTAS

Tempranas ha emitido la Defensoría del Pueblo desde 2017 en relación con la situación de homicidios, amenazas y extorsiones contra líderes sociales (presidentes de Juntas de Acción Comunal y líderes del proceso PNIS), así como en riesgos contra excombatientes de las FARC, y relacionadas con hechos de violencia contra adolescentes y mujeres de nacionalidad venezolana con estatus migratorio irregular .



De las 5 subregiones analizadas,

Es la que tiene el **menor número de alertas** tempranas emitidas.

55

Recomendaciones dirigidas a entidades del nivel nacional y entes territoriales, derivadas de esas alertas tempranas.

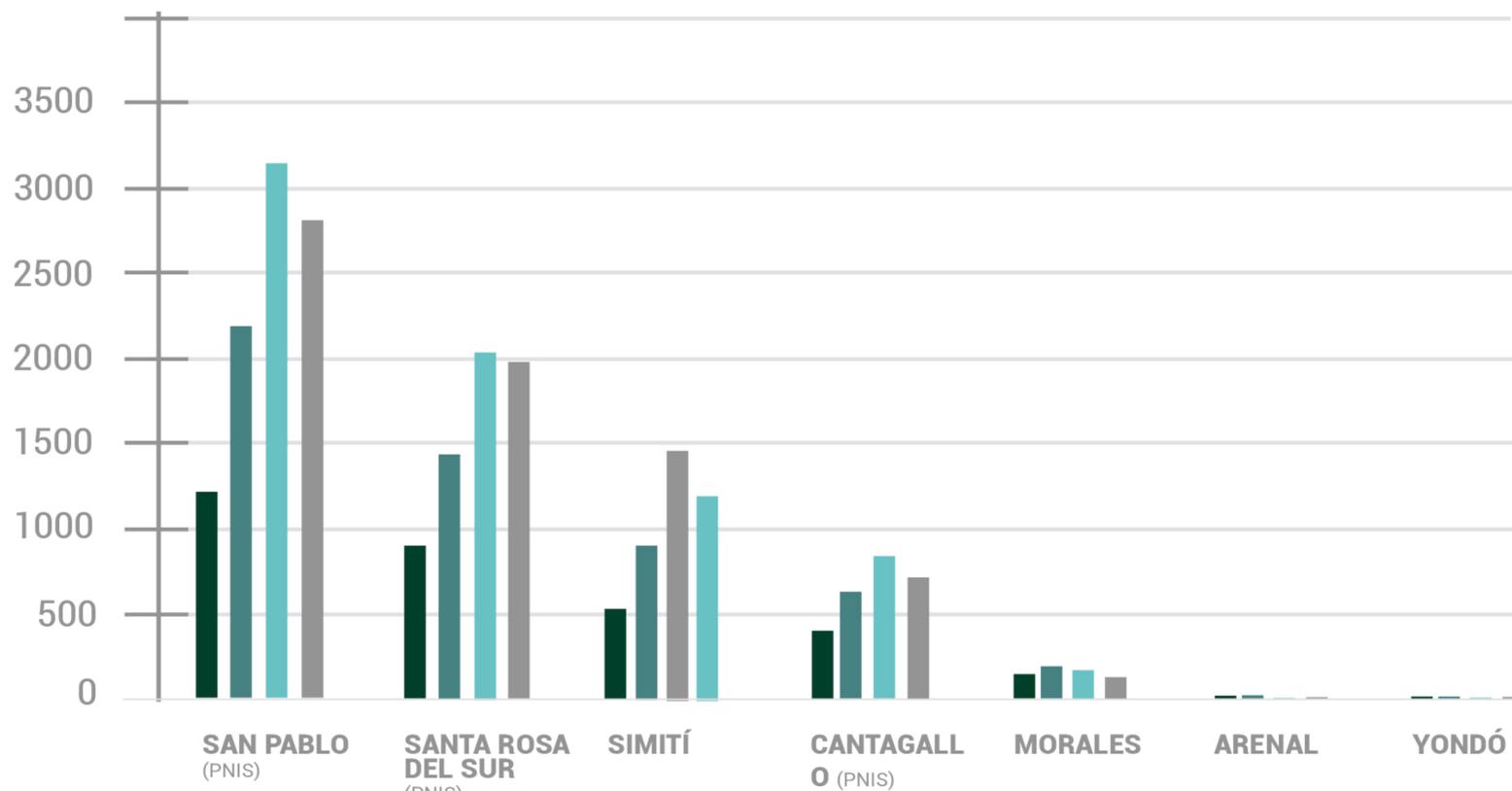
Principales recomendaciones

- Fortalecer los dispositivos de seguridad y desarrollar acciones de control territorial por parte de la Fuerza Pública.
- Fortalecer las capacidades para el esclarecimiento de hechos de violencia presentados contra líderes/as sociales y otras poblaciones en riesgo.
- Generar medidas de capacitación y otras acciones orientadas a la protección individual y colectiva de líderes/as sociales y comunitarios, defensores de derechos humanos, integrantes del partido FARC, entre otros.
- Diseñar rutas de atención y traslado para menores de edad en riesgo de reclutamiento por parte de grupos armados ilegales.
- La activación de planes de contingencia, prevención y retorno y reubicación municipales.
- Desarrollar acciones de desminado humanitario, educación en el riesgo de minas, y asistencia integral a víctimas en los territorios con sospecha o presencia de artefactos explosivos.

Punto 4

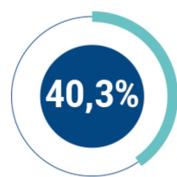
Solución al Problema de Drogas Ilícitas

Hectáreas de cultivos de coca en la subregión Sur de Bolívar



Año	SAN PABLO (PNIS)	SANTA ROSA DEL SUR (PNIS)	SIMITÍ	CANTAGALL (PNIS)	MORALES	ARENAL	YONDÓ
2016	1255,5	968,38	508,1	398,45	167,65	18,69	
2017	2300,37	1437,1	781,04	600,51	208,58	21,35	4,58
2018	3315,51	2009,22	1206,26	728,93	234,16	2,51	6,5
2019	2832,35	1912,62	1443,32	645,48	154,79	19,13	14,67

Fuente: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019 (2020)



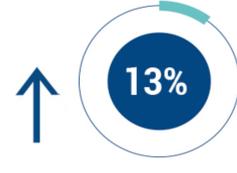
De los cultivos de coca de la subregión en 2019 se concentraron en San Pablo.



Se redujeron los cultivos de coca en los municipios con PNIS entre 2018 y 2019.



En el municipio de Santa Rosa del Sur.



Mientras que municipios no PNIS aumentaron.

Avances y dificultades

6

MUNICIPIOS

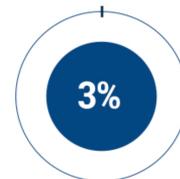
Con acuerdos colectivos en la Subregión de Sur de Bolívar.

3

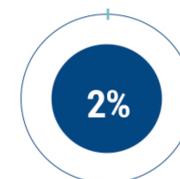
MUNICIPIOS
CON PNIS

Cantagallo, Santa Rosa del Sur y San Pablo.

2.754 **vinculadas al programa**
Familias (DSCI corte a junio 2020)



De las familias en estado suspendido.



En validación para el retiro.

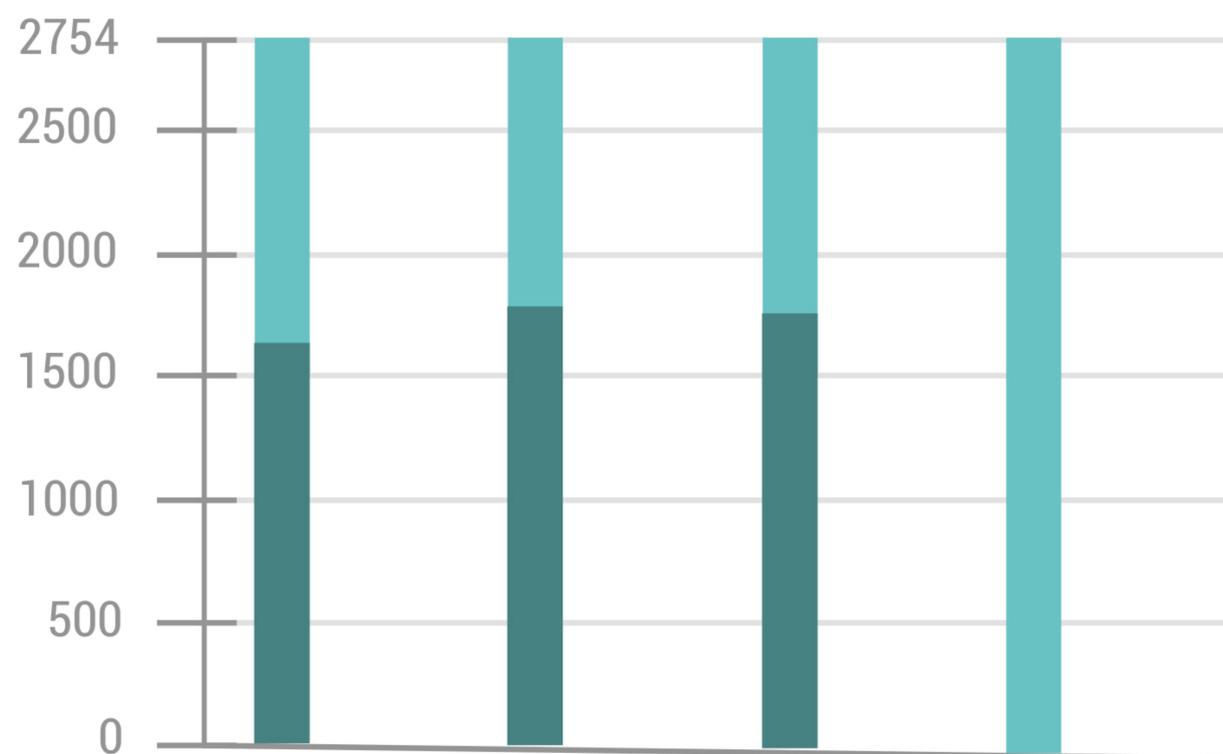


Estaban activas (DSCI corte a junio 2020).

SAN PABLO cuenta con el mayor rezago en todos los componentes del PNIS.

Avances en el Plan

de Asistencia Familiar del PNIS en Sur de Bolívar



Al 59% por ciento de las familias se les han realizado la totalidad de pagos de Asistencia Alimentaria Inmediata.



Al 63% de las familias se les ha realizado asistencia técnica.



Al 63% de las familias se les ha prestado atención de Auto sostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA).



Al 0% de las familias con proyecto productivo implementado.

	Asistencia alimentaria	Asistencia técnica	Atención AySA	Proyectos Productivos
# De familias	1644.0	1751.0	1749	0
%	59.7	63.6	63.5	0

25

Sesiones de las instancias de participación del PNIS realizadas entre 2017 y marzo 2020.

65

Iniciativas del PATR con marcación PISDA en los municipios PNIS de Cantagallo, San Pablo y Santa Rosa del Sur (9% de 760 a nivel nacional).

*Se toman en cuenta las familias cultivadoras y no cultivadoras
Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (2020)

Principales recomendaciones

- Asegurar los recursos para el cumplimiento de los acuerdos firmados con las familias de la subregión del Sur de Bolívar, con especial énfasis en avanzar en los rezagos de San Pablo.
- Promover una construcción y ejecución de PISDA que aseguren la provisión de bienes y servicios en las veredas que se acogieron al programa de sustitución.
- Promover el desarrollo de modelos de sustitución para los territorios que firmaron acuerdos colectivos en los municipios de Arenal, Morales y Santa Rosa del Sur, con una visión que fomente la prestación de bienes y servicios necesaria para la transformación territorial.



Punto 5

Víctimas del Conflicto



66.622

Víctimas registradas relacionadas con.



155.814

Eventos victimizantes.



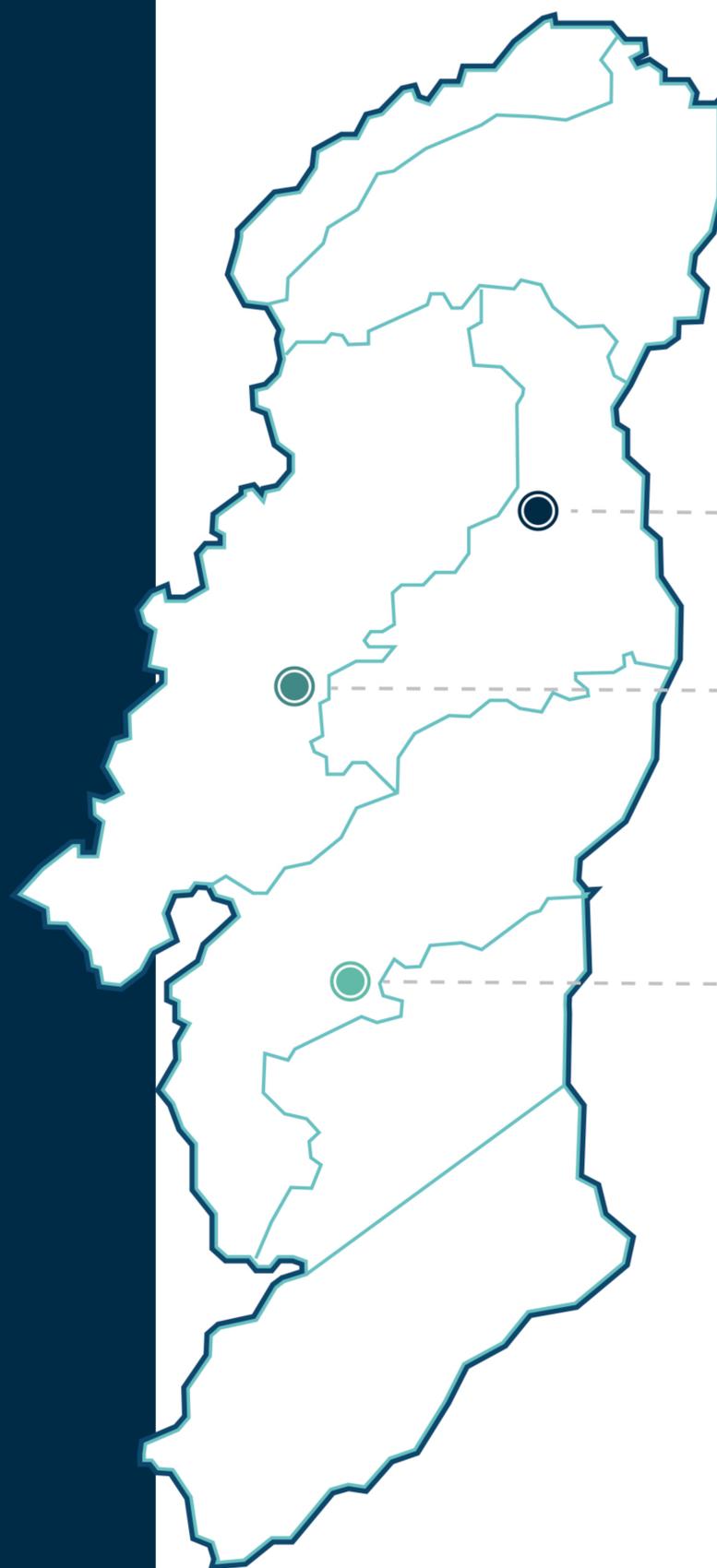
133.060

Casos de desplazamiento forzado.



5.222

Casos de homicidio.



 Simití

 Santa Rosa del Sur

 San Pablo

SAN PABLO, SIMITÍ Y SANTA ROSA DEL SUR son los municipios con mayor número de víctimas registradas.

Víctimas del conflicto

SUJETOS DE REPARACIÓN SEGÚN ESTADO DE AVANCE EN LA RUTA

FASE	# DE PROCESOS
Fase de alistamiento	1
Fase de caracterización del daño	1
Fase de diseño y formulación	1
Fase de cierre	1
TOTAL	4

Fuente: UARIV (2020)

10
ESQUEMAS

De acompañamiento de tipo comunitario implementado por la UARIV en 2019: **SANTA ROSA** (1), **YONDÓ** (1), **SIMITÍ** (2) y **MORALES** (6).

271
ENTREVISTAS

Realizadas a víctimas, Realizadas **13** entrevistas colectivas a víctimas del conflicto por parte de la CEV.

52
SOLICITUDES

Solicitudes de búsqueda recibidas por la UBPD desde 6 municipios PDET: **CANTAGALLO, MORALES, SAN PABLO, SANTA ROSA, SIMITÍ** y **YONDÓ**.

5
MUNICIPIOS

Con planes de retorno y reubicación formulados. Solo 2 cuentan con concepto de seguridad favorable (**SANTA ROSA DEL SUR Y MORALES**).

4
SUJETOS

De reparación colectiva

- Hogar juvenil de Monterrey
- Comunidades Monterrey, San Blas, Santa Lucía, San Joaquín y el Paraíso (5 Corregimientos)
- Comunidad de Cerro Burgos en Simití
- Comunidad de Micoahumado en Morales

Principales recomendaciones

- Ampliar los espacios de aporte a la verdad que incluyan a víctimas de la totalidad de municipios PDET y a otros actores como la Fuerza Pública, empresarios y comparecientes ante la JEP.
- Sincronizar las intervenciones conjuntas en estos municipios y facilitar la participación segura de víctimas y otros sectores, teniendo en cuenta las diferencias respecto a los criterios de priorización y los tiempos del trabajo de cada entidad.
- Dinamizar la colaboración de las autoridades locales y de las unidades de Fuerza Pública en la remisión de la valoración de riesgo y la generación de medidas de acompañamiento a los procesos de retorno y reubicación, y de reparación colectiva.
- Fortalecer las acciones de entidades del nivel nacional y entes territoriales para el desarrollo de procesos de retorno y reubicación, y de reparación colectiva que llevan varios años (como el de los cinco Corregimientos) y su articulación con la implementación del PATR para el sur de Bolívar.